


GUIA PARA DONATARIOS CRITERIOS Y REQUISITOS PARA DONACIONES FILANTRÓPICAS I126	
---	---

Elaborado por: Subgerente	Aprobado por: Junta Directiva
Versión: 01	Vigente desde: 25-Jun-2021

1. Responsable General	Subgerente
2. Responsables de la Ejecución	Responsable de tramitar la donación de acuerdo con el Flujograma FG100 Filantropía / Donaciones Sociales y/o Ambientales
3. Objetivo y Alcance	<p>La Guía para Donatarios describe los criterios y requisitos para la solicitud de donaciones filantrópicas a JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.</p> <p>Aplica a todas las organizaciones o iniciativas que buscan apoyo económico, patrocinios o donaciones por parte de, JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.</p>
4. Documentos Asociados	FG100 Filantropía/ Donaciones Sociales y/o Ambientales
5. Formatos y Anexos	FOR-GG-002 Cobertura Donaciones Filantrópicas FOR-GG-010 Carta Respuesta Donación

**GUIA PARA DONATARIOS
CRITERIOS Y REQUISITOS PARA DONACIONES FILANTRÓPICAS
I126**

jaramillomora
CONSTRUCTORA

FINALIDAD:

La Guía para Donatarios, resume los criterios bajo los cuales Jaramillo Mora Constructora S.A, canaliza sus donaciones a la sociedad, y es el resultado de entender que la estrategia general de creación de valor social y ambiental de la empresa, incluye al menos cuatro aspectos relacionados con donaciones benéficas hacia seres humanos, hacia organizaciones o hacia el planeta: el compromiso con nuestros colaboradores, el compromiso con el medio ambiente, el compromiso asumido con las comunidades donde operamos, y el compromiso con seguir apoyando desde nuestras acciones filantrópicas varias causas, bajo criterios claros establecidos en este documento.

Estos criterios se formulan para ser difundidos entre quienes buscan apoyo económico, patrocinios o donaciones de parte de la constructora, y entre los colaboradores.

NUESTRO PROPÓSITO:

Crear y construir sueños que inspiren a las personas a crecer y ser mejores

En Jaramillo Mora creemos en la generación de valor compartido como estrategia para crear un mundo mejor, y nuestro propósito superior va más allá de la generación de utilidades, para incluir el desarrollo integral de nuestros clientes, beneficiarios, colaboradores y aliados, nuestro compromiso con la ciudad y el país y nuestro respeto con el medio ambiente del cual dependemos.

En Jaramillo Mora usamos lo que sabemos hacer, nuestro negocio principal como desarrolladores inmobiliarios, para impulsar la inclusión social, laboral y económica de varios sectores de la población y para promover el respeto y el cuidado al medio ambiente como valor superior.

NUESTRO OBJETIVO:

Crear valor social y ambiental comprometiéndonos desde el corazón a actuar siempre por el bien común.

NUESTROS CRITERIOS:

Nuestras donaciones filantrópicas se otorgarán a organizaciones o iniciativas, de acuerdo a **tres criterios** o categorías:

- ✓ **Temas centrales a nuestra empresa:** apoyamos iniciativas relacionadas con temas como vivienda, construcción, hábitats, desarrollo urbanístico, medio ambiente.

- ✓ **Inclusión Social:** apoyamos iniciativas que promuevan la inclusión de algún grupo desfavorecido, vulnerable, subrepresentado o minoritario. En palabras de la Corte

Constitucional Colombiana, que desarrolla el artículo 13 constitucional, estos grupos son determinados por cinco criterios: edad, discapacidad, género, raza- etnia y religión. Toda acción inclusiva parte entonces de priorizar las poblaciones agrupadas por estos criterios para ser beneficiarias de discriminaciones positivas que llevan a su integración real y efectiva al espacio social.

- ✓ **Resiliencia:** Buscaremos contribuir positivamente en situaciones inesperadas o desastres naturales que demandan acciones inmediatas y solidaridad.

Las organizaciones o iniciativas que busquen apoyo, patrocinios o donaciones de parte de Jaramillo Mora deberán:

1. Enviar una comunicación escrita, donde expliquen claramente bajo cuál de los tres criterios están solicitando apoyo (**Temas centrales a la empresa, Inclusión social o Resiliencia**) e indicando qué o cuanto están solicitando.
2. Responder las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el objetivo general de la organización o iniciativa?
 - ¿Cuáles son los objetivos específicos de la organización o iniciativa?
 - ¿Cuál son los indicadores de impacto que monitorea la organización o iniciativa?
 - ¿De qué maneras una donación de Jaramillo Mora va a fortalecer la organización o iniciativa?
3. Presentar un cronograma para el uso de la ayuda solicitada.
4. Presentar un presupuesto que anticipe el manejo que se dará a la donación en caso de ser aprobada y recibida.
5. Presentar evidencia de existencia en Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días y composición accionaria de la entidad solicitante.

Estos documentos deben ser enviados vía email a donaciones@jaramillomora.com en un correo claramente marcado (Solicitud de apoyo o donación para X), y recibirán una respuesta oficial en las semanas siguientes al envío de la documentación.

Recibimos permanentemente solicitudes que cumplan los requisitos, pero una misma organización o iniciativa solo puede buscar apoyo una vez al año.